



Manual de Trámites y Servicios al Público

Secretaría de Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Organizacional y
Eficiencia Presupuestal
Junio 2015



Mónica Ledezma Gallegos
Secretaria de Administración

Lic. Enrique Montalvo Vivanco
Secretario de Desarrollo Social

Lic. Daniel Oroscó Sánchez
Coordinador Administrativo





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	MUNICIPIO AGUASCALIENTES				 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO				
	Código: MDS-SDS-01	Fecha de Emisión: 17-Julio-2012	Rev: 02	Fecha de Revisión: 12-Junio-2015	

1.0 CONTENIDO

1.0	Contenido.....	2
2.0	Presentación del Manual.....	3
3.0	Marco Jurídico.....	3
4.0	Trámites.....	5
	a) Índice de Trámites.....	5
	b) Guías de Trámite	Anexo

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	MUNICIPIO AGUASCALIENTES				 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO				
	Código: MDS-SDS-01	Fecha de Emisión: 17-Julio-2012	Rev: 02	Fecha de Revisión: 12-Junio-2015	

2.0 PRESENTACIÓN DEL MANUAL

El presente Manual de Trámites y Servicios al Público integra información concisa acerca de aquellos servicios que la Secretaría de Desarrollo Social ofrece a la ciudadanía, y la forma de realizar el trámite de los mismos ante esta Dependencia.

Los principales objetivos del Manual son los siguientes:



- Describir en un documento información real, referente a los diversos servicios que la Dependencia o Entidad proporciona; así como los requisitos y trámites que el público solicitante debe de realizar para obtenerlos.
- Proporcionar a las áreas encargadas de atender al público un documento que sirva de guía para orientar e informar correctamente a los usuarios de los servicios.
- Contribuir en la relación que existe entre las dependencias, Entidades y el usuario, ya sea en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes.
- Difundir entre la población en general, los servicios que se proporcionan en las diferentes Dependencias o Entidades.

3.0 MARCO JURÍDICO



La Secretaría de Desarrollo Social está regulado por el siguiente Marco Normativo:

LEYES FEDERALES

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**- Norma fundamental que ordena cual debe ser el régimen político de los estados de la federación, además instituye el municipio libre como la base de la división territorial y de su organización política administrativa. Por lo que es la base de toda ley, código o reglamento que rige esta Secretaría.
- **Constitución Política del Estado de Aguascalientes.**- Norma fundamental del Estado que señala lo que es municipio, su integración y demás normas relativas.
- **Código Municipal de Aguascalientes.**- Como norma jurídica fundamental constituye la persona moral de naturaleza pública llamada municipio. Artículos 123 y 125
- **Código Fiscal para el Estado de Aguascalientes.**- Sus disposiciones definen la naturaleza de los ingresos del Estado y se aplica en las relaciones que surgen entre el sujeto activo y los sujetos pasivos de las mismas. Es de aplicación supletoria a lo no establecido en la Ley de Hacienda del Municipio. Para la Secretaría de Integración Social, dicho código rige de manera supletoria a lo establecido en la Ley de la Coordinación Fiscal del Estado y la Federal.
- **Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.**- Establece las bases generales de integración y organización del territorio, población, gobierno y la administración pública municipal.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	MUNICIPIO AGUASCALIENTES				 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO				
	Código: MDS-SDS-01	Fecha de Emisión: 17-Julio-2012	Rev: 02	Fecha de Revisión: 12-Junio-2015	

- **Ley General de Desarrollo Social.-** Determina la competencia de los gobiernos municipales de las entidades federativas y del gobierno federal en materia de desarrollo social, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado.
- **Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.-** Se aplica a los actos, procedimientos y resoluciones de la administración pública centralizada y descentralizada del estado y los municipios que lo integran, por ende de esta Secretaría de Integración Social.
- **Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.-** Establece las obligaciones que tienen los servidores públicos municipales para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público. Además establece la facultad de la Contraloría Municipal de determinar responsabilidades en contra de servidores públicos municipales por la inobservancia de sus obligaciones.
- **Reglamento Interior de Trabajo del Municipio de Aguascalientes.-** Se aplican sus disposiciones para incrementar la productividad de los trabajadores adscritos a la Secretaría de Integración Social en el desarrollo de sus actividades.
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.-** Tiene por objeto garantizar el derecho de las personas físicas y morales de acceder a la información de las dependencias y entidades estatales y municipales.
- **Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Organismos Descentralizados.-** Norma la relación de trabajo gobierno-servidor público, así como la existente entre los organismos públicos descentralizados y sus trabajadores.
- **Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.-** Su función es la protección de la salud y establecer las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud proporcionada por el estado y a concurrencia de este y sus municipios.
- **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.-** Tiene por objeto reglamentar la aplicación del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen los municipios.
- **Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes.-** Tiene por objeto regular las acciones relativas a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento, control, arrendamiento, registro, enajenación del patrimonio, así como la contratación de servicios de cualquier naturaleza que realicen los municipios del Estado. Artículo 6º, 20, 21, 22, 28, 29, 30, 31, y todos los demás aplicables
- **Plan de Desarrollo Municipal 2014 – 2016.-** Proyecto de Gobierno del Ing. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, estructurado en cinco grandes ejes: Nuestra Gente, Tranquilidad y Paz, Servicios Públicos de Calidad, Sustentabilidad y Medio Ambiente, Buenas Cuentas, en donde están plasmados los objetivos estratégicos que orientan el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	MUNICIPIO AGUASCALIENTES				 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO				
	Código: MDS-SDS-01	Fecha de Emisión: 17-Julio-2012	Rev: 02	Fecha de Revisión: 12-Junio-2015	

- **Norma 01.-** Lineamientos a seguir para erogaciones por viáticos que realicen los servidores públicos en el país o en el extranjero a fin de propiciar la comprobación adecuada en el ejercicio de los recursos municipales. Indica los límites autorizados para alimentos, hospedaje y transporte.
- **Norma 02.-** Lineamientos para el control de erogaciones realizadas por eventos y consumos.
- **Norma 03.-** Para el control y manejo de fondos de caja chica, dinero asignado para poder realizar determinados gastos menores y cubrir contingencias.
- **Norma 07.-** Lineamientos para el control y manejo de los recursos para el otorgamiento de apoyo y subsidios del programa directo municipal y del fondo federal de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios promovidos por el Presidente Municipal, el Secretario de Integración Social y del Director General del DIF municipal y los delegados municipales.

4.0 TRÁMITES

a) Índice de Trámites

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE	CÓDIGO
Solicitud de apoyo social / apoyos emergentes	TA-SDS-001



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y APOYOS DEPORTIVOS

NOMBRE DEL TRÁMITE	CÓDIGO
Solicitud de instalaciones deportivas municipales	TA-DGA-001
Solicitud de apoyo con material deportivo.	TA-DGA-002

DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

NOMBRE DEL TRÁMITE	CÓDIGO
Solicitud de inscripción a la alberca municipal para tomar clases de natación	TA-DCD-001
Solicitud de inscripción a las academias deportivas municipales	TA-DCD-002

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	MUNICIPIO AGUASCALIENTES				 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO				
Código: MDS-SDS-01	Fecha de Emisión: 17-Julio-2012	Rev: 02	Fecha de Revisión: 12-Junio-2015		

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE	CÓDIGO
Solicitud de credencial de usuario/a de las bibliotecas públicas municipales para uso de los servicios.	TA-DED-001
Solicitud de la presencia del Alcalde en las Instituciones Educativas. (Honores con la Gente Buena).	TA-DED-002
Solicitud del recorrido histórico y cultural en el Municipio de Aguascalientes, del programa "Conoce el Municipio de la Gente Buena".	TA-DED-003
Registro de asistencia al programa "Cumpliendo con tu tarea", en las bibliotecas Públicas Municipales.	TA-DED-004
Solicitud de servicio de internet en las bibliotecas públicas municipales (Municipio Digital).	TA-DED-005
Inscripción de usuarios al programa Vacaciones en tu biblioteca Integral	TA-DED-006
Programa Apoyos a la Educación básica primaria	TA-DED-007
Programa Apoyos a la educación básica secundaria	TA-DED-008

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

NOMBRE DEL TRÁMITE	CÓDIGO
Solicitud de crédito al fondos de financiamiento	TA-DPY-001

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

NOMBRE DEL TRÁMITE	CÓDIGO
Vinculación empresarial	TA-DBT-001

b) Guías de Trámite

Ver Anexo con las Guías de Trámite de Servicios Públicos Municipales, conforme al índice del inciso anterior (a) de este mismo apartado.